

Primer Informe Trimestral de
Actividades 2017
Junta General Ejecutiva

Enero, Febrero y Marzo

Contenido

- 1. Presentación2
- 2. Resumen de Sesiones de la Junta General Ejecutiva.....3
 - 2.1 Resumen cuantitativo3
 - 2.2 Resumen cualitativo.....4
- 3. Informe de la Planeación Institucional.....8
 - 3.1 Plan Estratégico, Plan Táctico y Plan Operativo9
 - 3.2 Solicitudes de cambio10
- 4. Asuntos Relevantes11
- 5. Conclusiones19

1. Presentación

El primer informe trimestral de actividades de la Junta General Ejecutiva en 2017 refleja la continuidad de los esfuerzos realizados por las áreas ejecutivas y técnicas del INE para presentar la información sobre sus actividades en forma clara y sucinta, a fin de informar al público los resultados de su quehacer institucional, con un énfasis especial en la organización de las elecciones locales que se celebrarán en 2017.

Como se detalla en las siguientes páginas, en este periodo las áreas del INE dieron seguimiento a las actividades desarrolladas por los Organismos Públicos Locales Electorales de Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz para la organización de las elecciones en sus respectivas entidades durante 2017, a fin de verificar el cumplimiento puntual con las actividades contempladas en los planes y calendarios aprobados para cada proceso, así como también realizaron actividades como las siguientes, en ejercicio de las atribuciones que le otorgan al Instituto la Constitución y la Ley en su papel de autoridad rectora del Sistema nacional de Elecciones:

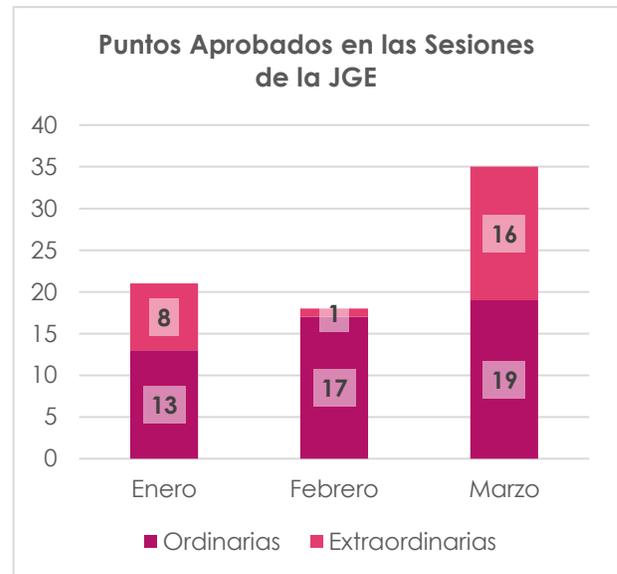
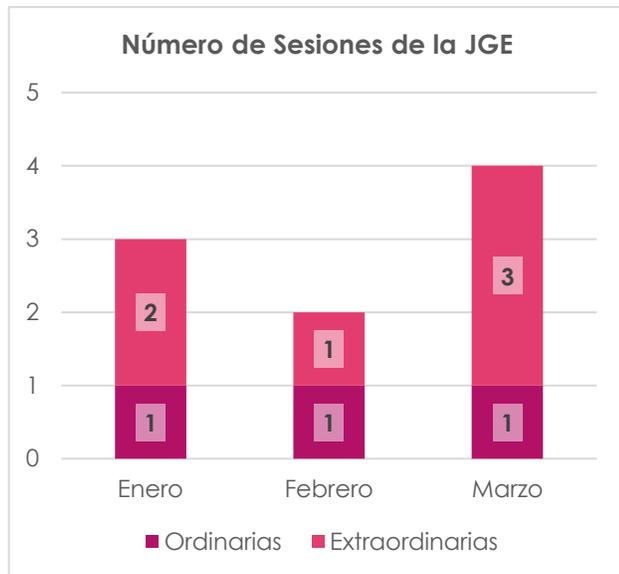
- La comisión otorgada a Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional para desempeñar las funciones de Secretarios de Consejos Municipales del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, en cumplimiento con la Resolución INE/CG05/2017.
- La implementación del PREP en los estados de Nayarit y Veracruz, así como la organización del conteo rápido en Nayarit, actividades que llevaron a las áreas del INE involucradas en estos trabajos a iniciar los proyectos denominados “PREP Veracruz 2016-2017”, “PREP-Nayarit 2016-2017” y “Conteo Rápido Nayarit”.
- El inicio del proceso de selección y designación de Consejeros Electorales de Organismos Públicos Locales en Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.
- La demarcación territorial de los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país y sus respectivas cabeceras distritales, junto con la demarcación territorial de los distritos electorales en Jalisco y el Plan de Trabajo para la distritación de la Ciudad de México, Oaxaca y Puebla.

El informe está compuesto por tres apartados fundamentales: un resumen cuantitativo y cualitativo de las sesiones realizadas por la Junta General Ejecutiva durante el trimestre que se reporta, un resumen de los temas destacados durante las sesiones de la Junta General Ejecutiva y el estado de avance que guardan las actividades que dan forma a la planeación institucional en el periodo. Adicionalmente, se consideran diversos asuntos desarrollados directamente por las unidades responsables que, no obstante no estar programados son de relevancia institucional.

El marco legal y normativo del informe que ahora se presenta puede encontrarse en el artículo 44, numeral 1, inciso w) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, donde se indica que es atribución del Consejo General conocer los informes trimestral y anual que rinda la Junta General Ejecutiva por conducto del Secretario Ejecutivo, en relación con los artículos 43, numeral 1, inciso e); 63, numeral 1, inciso b); 68, numeral 1, inciso l) y 69, numeral 1, incisos aa) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; donde se establece la participación de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas, el apoyo que la Dirección del Secretariado brinda al Secretario Ejecutivo y la coordinación necesaria con la Unidad de Planeación para que ésta integre los avances y resultados en el marco de la planeación de los informes trimestrales y anuales.

2. Resumen de Sesiones de la Junta General Ejecutiva

2.1 Resumen cuantitativo



Tipo de Sesión	Mes	No. De Sesiones	Acuerdos	Resoluciones	Informes	Programas de Trabajo	Total
Ordinaria	Enero	1	6	3	4		13
	Febrero	1	12		5		17
	Marzo	1	8	2	9		19
Extraordinaria	Enero	2	8				8
	Febrero	1	1				1
	Marzo	3	14		1	1	16
Total		9	49	5	19	1	74

2. Resumen de Sesiones de la Junta General Ejecutiva

2.2 Resumen cualitativo

Sesión Ordinaria del 20 de enero de 2017

No.	Punto	JGE	Acuerdo / Resolución / Informe / Programa de Trabajo
1	2.1		Informe sobre el cumplimiento de Acuerdos, Dictámenes y Resoluciones generadas en las sesiones de Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.
2	2.2		Informe que presentan los integrantes de la Junta General Ejecutiva sobre las actividades vinculadas con los órganos desconcentrados del Instituto Nacional Electoral.
3	3.1	1	Resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, respecto del recurso de inconformidad registrado bajo el número de expediente INE/R.I./36/2016, interpuesto en contra del auto de desechamiento dictado por el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional dentro del expediente INE/DESPEN/AD/62/2016.
4	3.2		Cuarto Informe Trimestral del avance en el cumplimiento de los Acuerdos aprobados por el Comité Técnico "Fondo para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral".
5	3.3		Informe de los recursos ejercidos acumulados destinados a los Órganos de Vigilancia, correspondientes al cuarto trimestre 2016.
6	4.1	2	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba modificar la lista de servidores públicos que participarán en el proceso de incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional a través del Concurso Público Interno, aprobadas mediante Acuerdos INE/JGE284/2016 e INE/JGE307/2016 e incluir en el mismo a servidores públicos, adscritos al Instituto Electoral del Distrito Federal, a la Comisión Estatal Electoral Nuevo León y al Instituto Morelense de Procesos Electorales y de Participación Ciudadana, en acatamiento de las sentencias de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, del 11 de enero de 2017, recaída a los expedientes SUP-JDC-1935/2016 y Acumulados y del 18 del mismo mes y año, recaídas a los expedientes SUP-JDC-1949/2016 y SUP-JDC-2009/2016.
7	4.2	3	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se autoriza el cambio de adscripción de un miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional.
8	4.3	4	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se autoriza licencia sin goce de sueldo al Mtro. Ramón Vargas Ortega, Vocal de Organización Electoral en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 en el estado de Jalisco.
9	4.4	5	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los resultados individuales de la Evaluación Global 2014 de los miembros del Servicio Profesional Electoral que presentaron escrito de inconformidad por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño correspondiente al ejercicio 2014.
10	5.1	6	Resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral respecto del Recurso de Inconformidad interpuesto por Demetrio Cabrera Hernández, registrado bajo el número de expediente INE/R.I./SPEN/30/2016, en contra de la Resolución dictada en el procedimiento disciplinario INE/DESPEN/PD/03/2016, emitida por el Secretario Ejecutivo de este Instituto.
11	6.1	7	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el establecimiento de la fecha en que se celebrará el asueto en el año 2017, en conmemoración del 10 de febrero, día del personal del Instituto Nacional Electoral.
12	6.2	8	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la licencia sin goce de sueldo hasta por seis meses de la C. Virginia Ponce Fonseca, Secretaria en Junta Distrital, adscrita a la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Colima, del Instituto Nacional Electoral.
13	7.1	9	Resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral respecto del Recurso de Inconformidad interpuesto por la C. Juanita Pérez Hernández, registrado bajo el número de expediente INE/R.I./SPEN/33/2016, contra la Resolución del Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral dictada dentro del procedimiento disciplinario INE/DESPEN/PD/30/2015.

Sesión Extraordinaria del 25 de enero de 2017

No.	Punto	JGE	Acuerdo / Resolución / Informe / Programa de Trabajo
14	1.1	10	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se autoriza la publicación de la Estructura Ocupacional del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2017, en el Diario Oficial de la Federación.
15	1.2	11	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Manual de Percepciones para los servidores públicos de mando del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2017.
16	1.3	12	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la modificación del tabulador de sueldos para puestos de la Rama Administrativa del Instituto Nacional Electoral 2017.
17	1.4	13	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la suspensión de la construcción de las instalaciones proyectadas en las oficinas centrales en Viaducto Tlalpan, y el reintegro de \$1'070,049,035.17 a la Tesorería de la Federación.

Sesión Extraordinaria del 30 de enero de 2017

No.	Punto	JGE	Acuerdo / Resolución / Informe / Programa de Trabajo
18	1.1	14	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, el nuevo proyecto denominado "estudios de la documentación electoral de la elección de la CDMX 2016", mismo que forma parte de la planeación táctica (cartera institucional de proyectos) del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2017.
19	1.2	15	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica la modificación de diversos proyectos, mismos que forman parte de la Planeación Táctica (Cartera Institucional de Proyectos) del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2017.
20	1.3	16	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Unidad Técnica de Servicios de Informática y a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores los nuevos proyectos denominados "PREP Veracruz 2016-2017", "PREP-Nayarit 2016-2017" y "Censo Rápido Nayarit" respectivamente, mismos que forman parte de la planeación táctica (Cartera Institucional de Proyectos) del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2017.
21	2.1	17	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se dictan las medidas pertinentes para comisionar a Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, para desempeñar funciones de Secretarios de los Consejos Municipales del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, en cumplimiento a la Resolución INE/CG05/2017.

Sesión Ordinaria del 17 de febrero de 2017

No.	Punto	JGE	Acuerdo / Resolución / Informe / Programa de Trabajo
22	2.1		Informe sobre el cumplimiento de Acuerdos, Dictámenes y Resoluciones generadas en las sesiones de Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.
23	2.2		Informe que presentan los integrantes de la Junta General Ejecutiva sobre las actividades vinculadas con los órganos desconcentrados del Instituto Nacional Electoral.
24	3.1	18	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el cual se aprueba el Catálogo Nacional de Medios Impresos e Internet 2017.
25	4.1	19	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional como el órgano encargado de sustanciar y elaborar el Proyecto de Resolución del Recurso de Inconformidad interpuesto por Juan Martín Silva Medina.
26	4.2	20	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designa a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales como el órgano encargado de sustanciar y elaborar el Proyecto de Resolución del Recurso de Inconformidad interpuesto por María Enriqueta Islas Sánchez.
27	5.1	21	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, el nuevo proyecto denominado "Elección Nayarit - DEOE", mismo que forma parte de la Planeación Táctica (Cartera Institucional de Proyectos) del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2017.
28	5.2	22	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral la modificación del proyecto denominado "F13H910 Preparación de los Procesos Electorales Federales y Concurrentes 2017-2018", mismo que forma parte de la Planeación Táctica (Cartera Institucional de Proyectos) del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2017.
29	5.3	23	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Unidad Técnica de Fiscalización la modificación del Proyecto denominado "I200040 Sistema Integral de Fiscalización V3", mismo que forma parte de la Planeación Táctica (Cartera Institucional de Proyectos) del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2017.
30	5.4	24	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos.
31	5.5		Primer informe de avance al Acuerdo INE/JGE248/2016 que presenta la Unidad Técnica de Planeación.
32	6.1	25	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se emite la Convocatoria para participar en el proceso de otorgamiento del Premio Especial por Méritos Extraordinarios, correspondiente al ejercicio 2016.
33	6.2	26	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba proponer al Consejo General del Instituto Nacional Electoral la modificación a los artículos 21, fracción I y 24, fracción I de los "Lineamientos para integrar los rangos correspondientes a los cuerpos de la función ejecutiva y de la función técnica y el procedimiento para otorgar promociones en rango a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Sistema del Instituto", en acatamiento a la sentencia emitida en el expediente SUP-RAP-53/2017 por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
34	6.3	27	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba proponer al Consejo General del Instituto Nacional Electoral la modificación a los artículos 21, fracción I y 24, fracción I de los "Lineamientos para integrar los rangos correspondientes a los cuerpos de la función ejecutiva y de la función técnica y el procedimiento para otorgar promociones en rango a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Sistema OPLE", en acatamiento a la sentencia emitida en el expediente SUP-RAP-54/2017 por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
35	6.4	28	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo del Servicio Profesional Electoral Nacional correspondiente al ejercicio 2017.
36	6.5	29	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba modificar la lista de servidores públicos que participarán en el proceso de incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional a través del Concurso Público Interno, e incluir en el mismo a un servidor público de la Comisión Estatal Electoral Nuevo León en acatamiento de la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, del 8 de febrero de 2017, recaída al expediente SUP-JDC-2008/2016.

No.	Punto	JGE	Acuerdo / Resolución / Informe / Programa de Trabajo
37	7.1		Informe de la situación financiera y de las operaciones realizadas en el cuarto trimestre de 2016, del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral".
38	7.2		Informe de la situación financiera y de las operaciones realizadas, correspondientes al cuarto trimestre del 2016, del Fideicomiso de Administración e Inversión: "Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral".

Sesión Extraordinaria del 21 de febrero de 2017

No.	Punto	JGE	Acuerdo / Resolución / Informe / Programa de Trabajo
39	1.1	30	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se presentan: las obligaciones que derivan de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, las medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria derivadas del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, y se propone someterlas al Consejo General para su aprobación.

Sesión Extraordinaria del 13 de marzo de 2017

No.	Punto	JGE	Acuerdo / Resolución / Informe / Programa de Trabajo
40	1.1	31	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los "Lineamientos para la Administración de los Apoyos Subsidiarios Destinados a las Representaciones de los Partidos Políticos Nacionales Acreditados ante los Órganos de Vigilancia del Instituto Nacional Electoral".
41	1.2	32	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba someter a consideración del Consejo General, la demarcación territorial de los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país y sus respectivas cabeceras distritales.
42	1.3	33	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba someter a consideración del Consejo General, el Proyecto de la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el estado de Jalisco y sus respectivas cabeceras distritales
43	1.4	34	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Plan de Trabajo del Proyecto de Distribución Electoral Local de la Ciudad de México.
44	1.5	35	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Plan de Trabajo del Proyecto de Distribución Electoral Local de Oaxaca y Puebla.
45	2.1		Informe Anual de Actividades del Comité de Planeación Institucional 2016.
46	2.2	36	Presentación del Programa de Trabajo 2017 del Comité de Planeación Institucional.

Sesión Extraordinaria del 17 de marzo de 2017

No.	Punto	JGE	Acuerdo / Resolución / Informe / Programa de Trabajo
47	1.1	37	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el cual se suspende el Acuerdo INE/JGE111/2016, mediante el que se establecen las bases para otorgar una compensación al personal del Instituto Nacional Electoral, con motivo de las labores extraordinarias derivadas de los Procesos Electorales Federales y Concurrentes, Locales, Extraordinarios, Internas de Partido y otras consultas.

Sesión Ordinaria del 27 de marzo de 2017

No.	Punto	JGE	Acuerdo / Resolución / Informe / Programa de Trabajo
48	2.1		Informe sobre el cumplimiento de Acuerdos, Dictámenes y Resoluciones generadas en las sesiones de Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.
49	2.2		Informe que presentan los integrantes de la Junta General Ejecutiva sobre las actividades vinculadas con los órganos desconcentrados del Instituto Nacional Electoral.
50	2.3	38	Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Junta General Ejecutiva, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2016.
51	2.4	39	Informe Anual de Actividades de la Junta General Ejecutiva, correspondiente al año 2016.
52	2.5		Primer Informe Trimestral de Actividades de la Oficialía Electoral (10 de diciembre de 2016 al 10 de marzo de 2017).
53	3.1	40	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba proponer al Consejo General del Instituto Nacional Electoral la modificación a los artículos 8 y 9 de los "Lineamientos que regulan el procedimiento en materia de inconformidades que formulen los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional con motivo de los resultados que obtengan en sus evaluaciones del desempeño del Sistema INE", en acatamiento a la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-RAP-52/2017.
54	3.2	41	Resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral respecto del Recurso de Inconformidad INE/R.I./02/2017 interpuesto por el C. Juan Martín Silva Medina, registrado bajo el número de expediente INE/R.I./02/2017, en contra de la Resolución dictada en el procedimiento laboral disciplinario DEA/PLD/JLE-AGS/006/2016, emitida por el Secretario Ejecutivo del Instituto.
55	3.3	42	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la reposición de los resultados de la evaluación del desempeño del ejercicio 2014, de una miembro del Servicio Profesional Electoral, en acatamiento a la sentencia emitida en el expediente ST-JLI-12/2016 por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal.

No.	Punto	JGE	Acuerdo / Resolución / Informe / Programa de Trabajo
56	3.4	43	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el modelo de equivalencias sobre el grado de avance en el Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral de los servidores públicos de los OPLE que hayan ingresado al servicio a través de la certificación a que refiere el artículo cuarto transitorio de las bases para la incorporación de Servidores Públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional, aprobadas mediante el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG171/2016.
57	4.1	44	Resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral respecto del Recurso de Inconformidad interpuesto por la C. Cruz del Carmen Ávila López, registrado bajo el número de expediente INE/R.I./SPEN/39/2016, en contra de la Resolución dictada en el procedimiento disciplinario INE/DESPEN/PD/21/2015, emitida por el Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral.
58	4.2	45	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica la modificación del Proyecto L15F110 "Proceso de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Sensibilización Electoral", mismo que forma parte de la Planeación Táctica (Cartera Institucional de Proyectos) del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2017.
59	5.1		Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional y Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos 2015-2016.
60	5.2		Informe mediante el cual se presenta la Ruta Metodológica como insumo para dar cumplimiento al Análisis Integral de la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas y los avances en su implementación.
61	6.1	46	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la licencia sin goce de sueldo hasta por cinco meses trece días del C. Carlos Alberto Delgadillo Villaseñor, Técnico en Junta Distrital, adscrito a la 06 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Jalisco del Instituto Nacional Electoral.
62	6.2		Informe Trimestral de Adecuaciones octubre-diciembre 2016.
63	6.3	47	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Manual de Normas Administrativas en materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral.
64	7.1	48	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Coordinación Nacional de Comunicación Social la modificación del Proyecto denominado "I040020 Diagnóstico y Medición de Acciones de Comunicación", mismo que forma parte de la Planeación Táctica (Cartera Institucional de Proyectos) del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2017.
65	8.1	49	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral la modificación de los Proyectos denominados "F13G710 Voto Electrónico"; "F133910 Materiales Electorales"; "F13C110 Documentación Electoral", mismos que forman parte de la Planeación Táctica (Cartera Institucional de Proyectos) del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2017.
66	9.1		Informe del estado que guardan los expedientes de responsabilidades administrativas, imposición de sanciones y medios de impugnación correspondiente al segundo semestre de 2016.

Sesión Extraordinaria del 27 de marzo de 2017

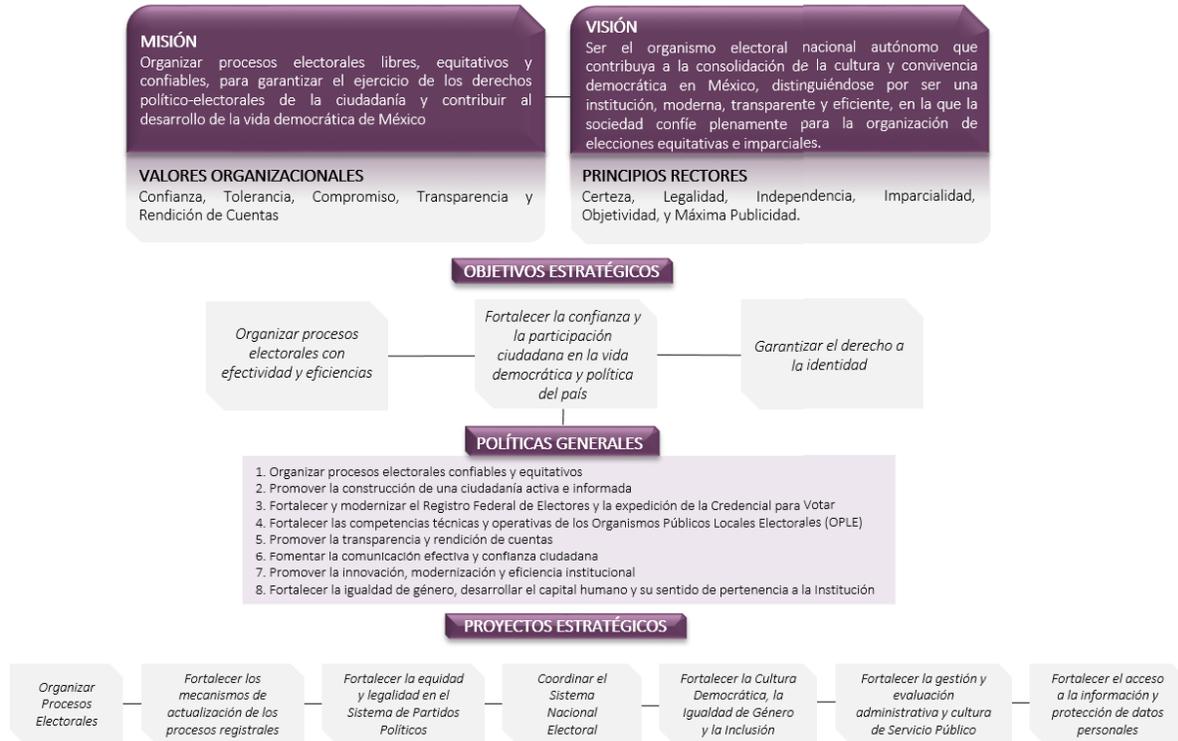
No.	Punto	JGE	Acuerdo / Resolución / Informe / Programa de Trabajo
67	1.1	50	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Plan de Trabajo del Proyecto de Distritación Electoral Local de Oaxaca.
68	1.2	51	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la modificación del Proyecto "R110250 Tratamiento de Expedientes Históricos de Información Registral"; la reducción presupuestal del Proyecto "F11J110 Voto de los Mexicanos en el Extranjero"; así como la cancelación de los Proyectos denominados "I110220 Proyecto de Ingeniería Integral de Centro de Cómputo" y "R110230 Nuevo Modelo de Módulo Móvil"; mismos que forman parte de la Planeación Táctica (Cartera Institucional de Proyectos) del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2017.
69	2.1	52	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para las Elecciones Locales del 4 de junio de 2017, el nuevo Proyecto denominado "Producción de Materiales Electorales", mismo que forma parte de la Planeación Táctica (Cartera Institucional de Proyectos) del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2017.
70	3.1	53	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la actualización de los tabuladores de sueldos para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, para el personal de la Rama Administrativa y el de remuneraciones para las contrataciones bajo el régimen de honorarios permanentes, para el ejercicio fiscal 2017.
71	3.2	54	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el cual se establecen las bases para otorgar una compensación al personal del Instituto Nacional Electoral, con motivo de las labores extraordinarias derivadas de los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2016 - 2017.
72	4.1	55	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el nuevo Proyecto denominado "Liquidación del Otrora Partido Humanista", de la Unidad Técnica de Fiscalización.
73	5.1	56	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Unidad Técnica de Servicios de Informática la modificación de los Proyectos "L09J12I" "PREP-Nayarit 2016-2017" y "L09J12U" "PREP-Veracruz", mismos que forman parte de la Planeación Táctica (Cartera Institucional de Proyectos) del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2017.
74	5.2	57	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Unidad Técnica de Servicios de Informática el nuevo Proyecto denominado "Sistema para Cómputos para la Elección Local Ordinaria del Estado de Nayarit 2016-2017", mismo que forma parte de la Planeación Táctica (Cartera Institucional de Proyectos) del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2017.

Nota:

Esta información puede consultarse en el Repositorio Documental de la página de Internet del Instituto, en la siguiente dirección electrónica:
<http://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/33975>

3. Informe de la Planeación Institucional

En el Mapa Estratégico Institucional que se presenta a continuación, se pueden observar las líneas de vinculación entre la Misión, la Visión, los Valores Organizacionales, los Principios Rectores, los Objetivos Estratégicos, las Políticas Generales, y los Proyectos Estratégicos que les corresponden.



El Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional (SIPSEI) es el marco de la planeación institucional y tiene como fin aportar una visión integral de la planeación del Instituto, favoreciendo el uso racional de los recursos asignados en un entorno de transparencia y rendición de cuentas. Por su parte, el Modelo Integral de Planeación Institucional es la base para la definición, seguimiento y evaluación de la planeación del INE en tres niveles: estratégico, táctico y operativo.



3. Informe de la Planeación Institucional

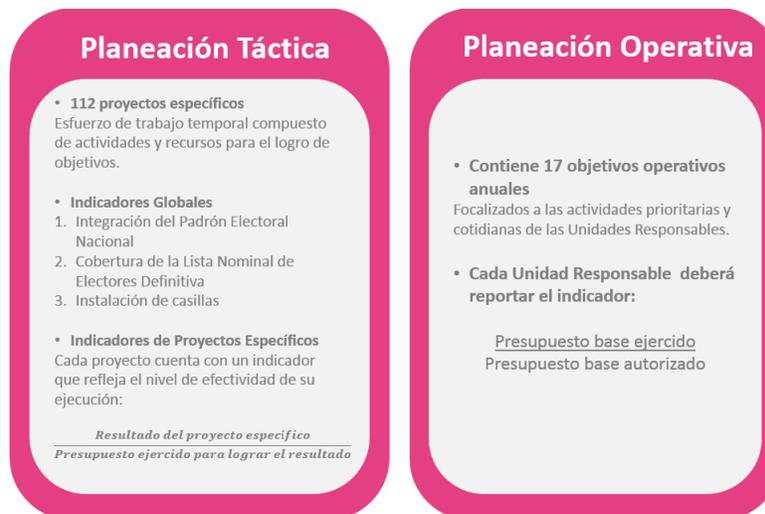
3.1 Plan Estratégico, Plan Táctico y Plan Operativo

El Modelo Integral de Planeación Institucional, derivado del Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional considera tres dimensiones de planeación: Planeación Estratégica, Planeación Táctica y Planeación Operativa, estableciendo los vínculos de interacción y contribución entre cada una de ellas.



2

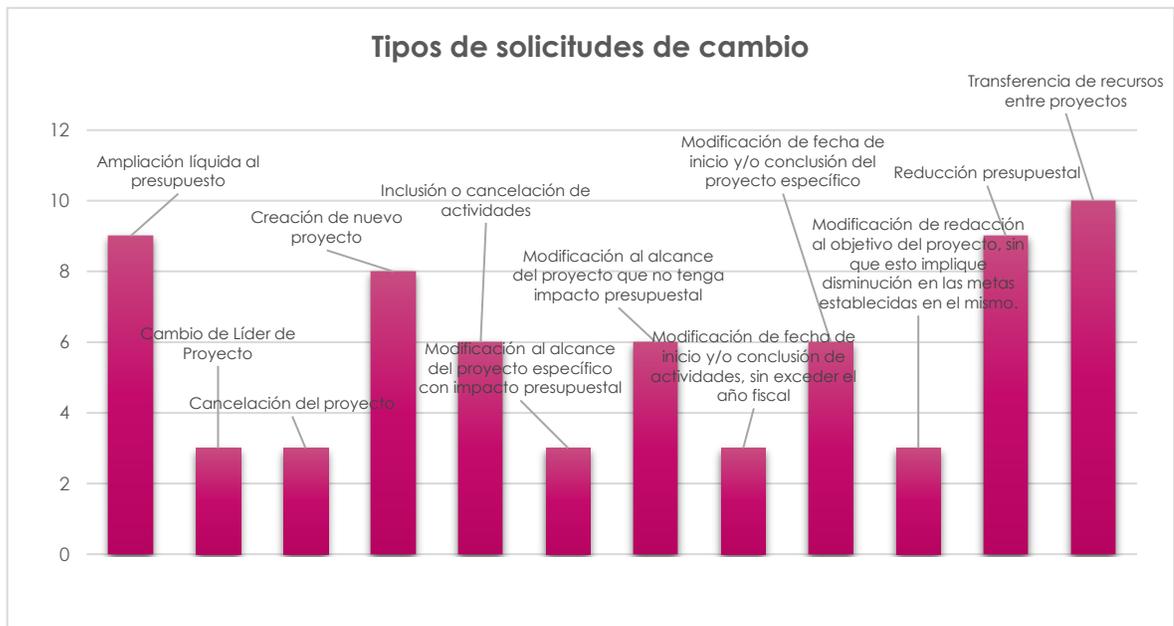
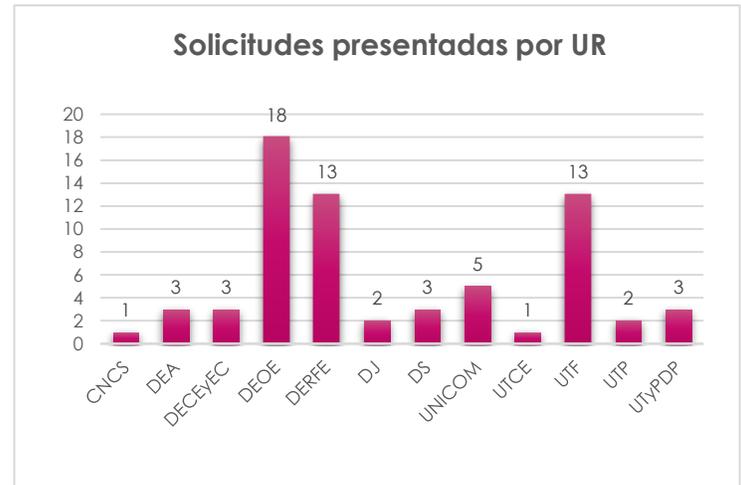
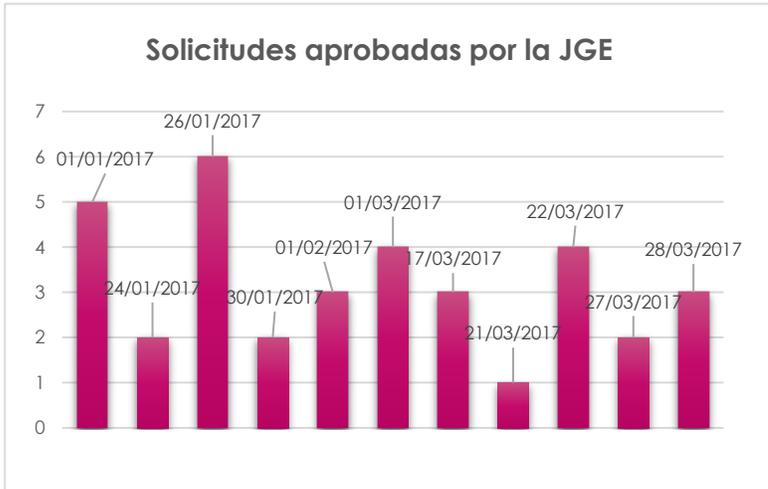
El Plan Táctico está integrado por 112 proyectos específicos, cada uno con su respectivo indicador, los cuales están asociados a los proyectos estratégicos que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos del Instituto. El Plan Operativo está integrado por 17 objetivos operativos anuales definidos para cada una de las Unidades Responsables, orientados al cumplimiento de las actividades prioritarias de cada una de ellas. Cada Unidad Responsable cuenta con un indicador que permitirá el monitoreo mensual del ejercicio del presupuesto base, lo que proveerá información oportuna sobre la eficiencia en el uso de los recursos públicos. Asimismo, los objetivos operativos deberán tener asociados procesos que contribuyan a su logro.



3. Informe de la Planeación Institucional

3.2 Solicitudes de cambio

Durante el primer trimestre, se recibieron 106 cambios a los proyectos específicos, de los cuales, la mayoría se refiere a ampliación líquida a presupuesto, transferencia de recursos entre proyectos y modificación de su alcance.



4. Asuntos Relevantes

OF04 Coordinación Nacional de Comunicación Social

Otros Asuntos Relevantes	
Asunto:	Difusión de información a medios de comunicación
Síntesis de las acciones realizadas, incluyendo datos estadísticos o entregables generados:	Durante este trimestre, la CNCS envió a los diversos medios de comunicación 94 comunicados de prensa, 18 invitaciones a eventos del Instituto, dos conferencias de prensa, 91 versiones estenográficas, 78 audios y un material informativo; además de 35 cortes fotográficos de prensa con 358 fotografías

Otros Asuntos Relevantes	
Asunto:	Entrevistas
Síntesis de las acciones realizadas, incluyendo datos estadísticos o entregables generados:	Durante este trimestre, la CNCS gestionó y cubrió un total de 93 entrevistas: 36 en enero, 29 en febrero y 28 en marzo.

OF05. Coordinación de Asuntos Internacionales

Otros Asuntos Relevantes	
Asunto 1:	Reuniones de coordinación sobre colaboración del INE con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) en el marco del convenio firmado en 2016
Síntesis de la acción realizada, incluyendo algún dato estadístico:	<p><u>Antecedentes:</u> En agosto de 2016, AMEXCID, a través de SEGIB entregaron al INE la cantidad de \$1'109,797.84 M.N. como fondo de apoyo al Programa Internacional de Capacitación Electoral que desarrolla la Coordinación de Asuntos Internacionales, por considerarlo una buena práctica.</p> <p>En 2016, este programa utilizó la cantidad de \$435,763.79 como complemento de aportación a estos programas en el VII Foro de la Democracia Latinoamericana que se llevó a cabo del 5-7 de octubre y en el Curso Internacional Especializado sobre Manejo de Riesgo Electoral, llevado a cabo del 28 de noviembre al 3 de diciembre del mismo año.</p> <p>Acciones relevantes.</p> <p>16 de enero. Se envió a AMEXCID el oficio INE/CAI/017 por el cual, en cumplimiento a disposiciones del Convenio firmado con SEGIB, el 29 de diciembre de 2016 se realizó un reembolso por \$674,034.05, que no fueron utilizados en el programa.</p> <p>1 de marzo. Reunión de trabajo INE-AMEXCID. Se celebró la reunión de balance de las actividades de cooperación INE-AMEXCID-SEGIB desarrollado en 2016. La CAI entregó un informe con las principales actividades desarrolladas, objetivos y alcances de ésta.</p> <p>23 de marzo. Reunión de Coordinación para el Cumplimiento de los Compromisos de Cooperación Derivados de la XXV Cumbre Iberoamericana, con el objetivo de insertar el Programa Internacional de Capacitación Electoral a los objetivos establecidos en este mecanismo de cooperación regional internacional.</p> <p>30 de marzo. AMEXCID y SEGIB hacen recomendaciones para la entrega del Informe Técnico que se debe entregar sobre el uso de los recursos en las actividades del Proyecto Internacional de Capacitación Electoral, en el cual se requiere: presentación nuevamente</p>

	de la ficha del proyecto, la solicitud de reembolso de recursos para este proyecto en 2017 y la firma del Secretario Ejecutivo en ésta.
Áreas de oportunidad y/o Lecciones aprendidas	<p>Aportación de recursos al Programa Internacional de Capacitación Electoral por ser considerado una buena práctica de la cooperación internacional, particularmente para la región de Iberoamérica.</p> <p>AMEXCID y SEGIB ponen a disposición del Proyecto Internacional de Capacitación Electoral un canal de TV y de noticias sobre cooperación internacional. Se solicita considerar el acceso a información y entrevistas para este proyecto y para el Foro de la Democracia Latinoamericana.</p>

Otros Asuntos Relevantes	
Asunto 2:	Acuerdo de Cooperación Técnica entre la Registraduría Nacional del Estado Civil de la República de Colombia y el Instituto Nacional Electoral de México.
Síntesis de la acción realizada, incluyendo algún dato estadístico:	En el mes de febrero se suscribió el Acuerdo de Cooperación Técnica para desarrollar acciones de cooperación e intercambio en materia electoral. El objetivo de este acuerdo es establecer un marco legal que respalde las acciones de cooperación bilateral en el campo de la administración electoral, a fin de identificar un espacio de intercambio de información y experiencias.
Áreas de oportunidad y/o Lecciones aprendidas	Con la firma de este convenio de colaboración, se amplía la red de socios de organismos electorales de América Latina. Este convenio permitirá impulsar el intercambio de experiencias en temas fundamentales como la Educación Cívica.

Otros Asuntos Relevantes	
Asunto 3:	Seminario Internacional "El financiamiento de la vida política"
Síntesis de la acción realizada, incluyendo algún dato estadístico:	<p>El Instituto Nacional Electoral recibió una invitación por parte del Director de la Secretaría de la Comisión de Venecia para que este Instituto participara como ponente en el Seminario Internacional sobre el Financiamiento de la Vida Política, que tuvo lugar los días 28 y 29 de marzo en la ciudad de Túnez, Túnez.</p> <p>El Consejero, Dr. Ciro Murayama, participó en el mencionado evento a través de dos ponencias: 1) sistema de financiamiento de los recursos de los partidos en México; y 2) Sistema de control de los recursos de los partidos políticos en México, presentación del Sistema Integral de Fiscalización del INE.</p>
Áreas de oportunidad y/o Lecciones aprendidas	<p>El Instituto Nacional Electoral fue el único organismo electoral de América Latina invitado a participar como especialista en este evento, el cual formó parte de trabajos preparatorios para una posterior propuesta de reforma en temas de control de los recursos de los partidos políticos en Túnez.</p> <p>La participación institucional en estos eventos consolida la presencia a nivel internacional del Instituto, fortaleciendo de esta manera los lazos de cooperación internacional a través del intercambio de conocimientos.</p>

OF06. Dirección del Secretariado

Otros Asuntos Relevantes													
Asunto 1:	Oficialía de Partes Común												
Síntesis de la acción realizada, incluyendo algún dato estadístico:	<p>En la Oficialía de Partes Común durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2017 se recibieron un total de 15,795 documentos de la siguiente manera:</p> <table border="0"> <tr> <td>Presidencia del Consejo General</td> <td>1,458</td> </tr> <tr> <td>Consejeros Electorales</td> <td>5,649</td> </tr> <tr> <td>Secretaría Ejecutiva</td> <td>840</td> </tr> <tr> <td>Dirección Jurídica</td> <td>5,455</td> </tr> <tr> <td>Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral</td> <td>1,929</td> </tr> <tr> <td>Dirección del Secretariado</td> <td>464</td> </tr> </table>	Presidencia del Consejo General	1,458	Consejeros Electorales	5,649	Secretaría Ejecutiva	840	Dirección Jurídica	5,455	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	1,929	Dirección del Secretariado	464
Presidencia del Consejo General	1,458												
Consejeros Electorales	5,649												
Secretaría Ejecutiva	840												
Dirección Jurídica	5,455												
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	1,929												
Dirección del Secretariado	464												

Los documentos indicados fueron cargados al Sistema de Gestión turnándose el original a las áreas correspondientes. A cargo de la Oficialía se encuentra el Archivo de Trámite de los Consejeros Electorales y para el periodo en comento se abrieron 260 expedientes; cabe señalar que a los Consejeros Electorales no se les turna la documentación original sino que ésta se clasifica e incorpora al archivo de trámite.

Por otro lado, se publicaron en estrados 1 resolución aprobada en sesión ordinaria el 24 de febrero; 2 resoluciones aprobadas en la sesión extraordinaria del 7 de marzo; y 5 resoluciones aprobadas en la sesión extraordinaria del 28 de marzo, todas por el Consejo General.

Finalmente, se realizaron 07 transferencias primarias del fondo IFE de los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 al Archivo Institucional. Y se trabaja en las transferencias primarias del fondo INE 2014, 2015 y 2016.

OF08 Dirección Jurídica

Otros Asuntos Relevantes	
Asunto 1:	Asesoría jurídica que se brinda permanentemente a todos los órganos del Instituto.
Síntesis de la acción realizada, incluyendo algún dato estadístico:	<ul style="list-style-type: none"> • 46 Revisión y validación de proyectos de acuerdos de la Junta General Ejecutiva. • 8 Revisión y elaboración de proyectos de acuerdos del Consejo General • 37 Consultas en materia electoral y 13 en materia de Contratos • 59 Revisiones de Contratos. • 50 Validaciones de Contratos. • 180 Revisiones y Validaciones de Convenios • Informe final de Gestión del Presidente del CPDP • 55 Solicitudes de Información • 1 Revisión Acuerdo del CPDP
Otros Asuntos Relevantes	
Asunto: 2	Trámite y desahogo de requerimientos de diversas autoridades.
Síntesis de la acción realizada, incluyendo algún dato estadístico:	<p>En el periodo que abarcan los meses de enero, febrero y marzo de 2017, se desahogaron 62 requerimientos, de los cuales 2 fueron formulados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 20 por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; 15 por la Sala Regional correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal con sede en la Guadalajara, Jalisco; 10 por la Sala Regional correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal con sede en Monterrey, Nuevo León; 6 por la Sala Regional correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal con sede en Xalapa, Veracruz; 8 por la Sala Regional correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal con sede en la Ciudad de México; y, 1 por la Sala Regional correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal con sede en Toluca, México.</p> <p>De los 62 requerimientos notificados se atendió el total, lo que equivale al 100% atención.</p>
Otros Asuntos Relevantes	
Asunto: 3	Devolución del pago de lo indebido
Síntesis de la acción realizada, incluyendo algún dato estadístico:	<p>Derivado de la compra-venta del inmueble ubicado en Avenida Acoxa, el Notario Público no.11 de esta Ciudad, requirió al Instituto la cantidad de \$11'993,984.00 para el pago del impuesto sobre adquisición de inmuebles. No obstante, de conformidad con el artículo 114 del Código Fiscal del Distrito Federal, se considera que el Instituto se encuentra exento de tal impuesto, por lo que se solicitó la devolución de lo pagado ante la Administración Tributaria de Acoxa y ante su negativa, se inició juicio contencioso administrativo, asunto que seguido en todas sus etapas, el 1 de marzo de 2017 se resolvió de manera definitiva en el sentido de declarar procedente la devolución; por lo</p>

que se le está dando seguimiento a efecto de lograr la ejecución. En segundo lugar se promovió queja contra el Notario ante la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, en la cual se determinó sancionarle con amonestación pública; resolución que fue recurrida y confirmada.

Otros Asuntos Relevantes	
Asunto: 4	Incumplimiento de contratos de obra
Síntesis de la acción realizada, incluyendo algún dato estadístico:	Derivado del incumplimiento de los contratos IFE-013-SROP-2008 e IFE-016-OP-2008 relativos a realización de obras, por parte de Constructora y Servicios de Ingeniería S.A. de C.V., y de Grupo Constructor Arivite, S.A. de C.V., respectivamente; el Instituto inició juicio ordinario civil en el que la sentencia definitiva resolvió el pago de \$8'861107.48 más intereses calculables en ejecución a favor del Instituto. No obstante la actora hizo valer un incidente de nulidad de actuaciones a efecto de reponer el procedimiento, y por su parte el Instituto apeló para lograr también la condena en costas judiciales. Al no haber prosperado ninguno de los dos medios legales, se está preparando la ejecución del pago de la cantidad sentenciada.

OF11. Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

Otros Asuntos Relevantes	
Asunto 1:	Iniciativas Ciudadanas
Síntesis de la acción realizada, incluyendo algún dato estadístico:	<p>Iniciativa Popular con proyecto de decreto por el que se crea la Ley Integral Sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos en el estado de Guerrero. El 16 de febrero de 2017, se recibió la información. Ciudadanos en LNE, con corte al 31 de enero: 2,393,123. El porcentaje a cubrir fue de 0.13%, equivalente a 3,111. De la muestra de 6,122 registros, se identificó que están incluidos en LNE 5,987 ciudadanos, lo que equivale al 0.25%. El 21 de febrero se remitió el informe final de resultados.</p> <p>Iniciativa Ciudadana de Reforma por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. El 21 de febrero, se recibió la información de los ciudadanos que respaldan la Iniciativa. Ciudadanos en LNE con corte al 8 de febrero: 84,576,735. El porcentaje a cubrir fue de 0.13%, equivalente a 109,950. Se capturó un universo de 201,900 registros, de los que se identificó que en la LNE están incluidos 119,723 ciudadanos, lo que equivale al 0.14%. El 23 de marzo, la DERFE remitió a la Secretaría Ejecutiva, el informe final.</p> <p>Iniciativa de proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El 14 de febrero de 2017, se recibieron 23 cajas con formatos e información de los ciudadanos que respaldan dicha Iniciativa. Ciudadanos en LNE con corte al 14 de febrero: 84,692,811. El porcentaje a cubrir fue de 0.13%, equivalente a 110,101. Se capturó un universo de 212,259 registros, de los cuales se identificó que en la LNE están incluidos 114,179 ciudadanos, lo que equivale al 0.13%. El 16 de marzo, la DERFE entregó a la Secretaría Ejecutiva el informe respectivo.</p> <p>Iniciativa en la que se propone que el precio de la gasolina se fije en 10 pesos. El 14 de marzo de 2017, se recibieron 10 cajas con los formatos e información de los ciudadanos que respaldan dicha Iniciativa. Ciudadanos inscritos en LNE con corte al 14 de marzo: 84,975,121. El porcentaje a cubrir fue de 0.13%, equivalente a 110,468. El 29 de marzo, la DERFE entregó a la Secretaría Ejecutiva el informe de verificación.</p> <p>(En el Anexo 2 se detalla la información de estas iniciativas)</p>

OF13 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Otros Asuntos Relevantes	
Asunto 1:	Documentación y Materiales Electorales del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca para su elección extraordinaria.
Síntesis de la acción realizada, incluyendo algún dato estadístico:	<p>El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca celebrará la elección extraordinaria de Concejales del Municipio de Santa María Xadani. Por tal motivo, el 17 de marzo de 2017, el OPL envió a la DEOE los diseños de la documentación y materiales electorales, siendo el 22 de marzo cuando se dio respuesta al OPL y se le enviaron las primeras observaciones a estos instrumentos, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Elecciones y su anexo 4.1.</p> <p>Posteriormente, el 31 de marzo del año en curso, se recibieron nuevamente los documentos y materiales electorales con las observaciones atendidas por el OPL. La DEOE inició nuevamente la revisión y, en su caso, los validará o emitirá sus comentarios a principios de abril.</p>

OF15. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Otros Asuntos Relevantes	
Asunto 1:	Elaboración de un informe final con los resultados de la aplicación de la Prueba Piloto del Acta de escrutinio y cómputo para las elecciones locales 2017 en el estado de Coahuila
Síntesis de la acción realizada, incluyendo algún dato estadístico:	<p>En el mes de enero se realizó una prueba piloto para conocer las dificultades que implica el manejo de la documentación electoral para las elecciones locales de 2017 en el estado de Coahuila, que tiene características particulares en virtud de la alta cantidad de combinaciones posibles para marcar un voto válido, y por el empleo de instrumentos adicionales para la clasificación de los votos, como el uso de plantillas. Se formaron 40 grupos de enfoque con ciudadanos/as de la entidad con diferente perfil sociodemográfico, a fin de obtener una muestra lo más amplia posible. A las y los participantes se les dio una capacitación previa por parte de supervisores electorales de la entidad y después se les pidió que requisitaran un ejemplar del acta de escrutinio y cómputo, utilizando todos los materiales de apoyo necesarios: cuadernillo para hacer operaciones, guía para clasificación de votos, plantillas y separadores. Hubo observadores por parte de integrantes de las juntas distritales de la entidad, así como de la DECEyEC y la DEOE en los grupos de trabajo. Una vez obtenidos los resultados, se elaboró un informe que dio cuenta de los principales problemas enfrentados así como de las propuestas de medidas para reforzar la capacitación con los funcionarios de mesas directivas de casilla.</p>
Áreas de oportunidad y/o Lecciones aprendidas	Se tuvo conocimiento real y objetivo de las dificultades que representa para la capacitación a integrantes de mesas directivas de casilla la documentación a emplearse en el proceso electoral local de Coahuila, lo cual permitirá diseñar esquemas complementarios, que refuercen la capacitación tradicional.

Otros Asuntos Relevantes	
Asunto 2:	Aplicación ELEC Móvil
Síntesis de la acción realizada, incluyendo algún dato estadístico:	<p>La DECEyEC llevó a cabo un proyecto piloto denominado ELEC Móvil, el cual está basado en transmisión de datos a través de telefonía móvil. El propósito fue recabar información certera y oportuna respecto a las tareas de la primera etapa de capacitación del proceso electoral local 2016-2017. Se entregaron 180 dispositivos móviles al mismo número de Capacitadores Asistentes Electorales, esto en las entidades de Coahuila (42), Estado de México (77), Nayarit (6) y Veracruz (55).</p> <p>Un total de 40,606 registros fueron capturados mediante la aplicación móvil en la primera etapa de capacitación.</p>

Áreas de oportunidad y/o Lecciones aprendidas	Se aplicó un cuestionario, el cual permitió identificar áreas de oportunidad que van desde aspectos administrativos hasta lo referente a los temas técnicos tanto en los dispositivos como en la propia aplicación implementada.
--	--

OF16 Dirección Ejecutiva de Administración

Otros Asuntos Relevantes	
Asunto 1:	Reducción de recursos de las Unidades Responsables en atención a las Medidas de Austeridad 2017.
Síntesis de la acción realizada, incluyendo algún dato estadístico:	Conforme a la Circular número INE/DEA/005/2017 de fecha 24 de enero de 2017, y al análisis mediante el cual las Unidades Responsables propusieron las partidas y montos a reducir. Lo anterior, dentro del marco de medidas tomadas por el Instituto para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, se realizó la reducción al presupuesto de las Unidades Responsables del Instituto, la cual ascendió a 28.2 millones de pesos.
Áreas de oportunidad y/o Lecciones aprendidas	Los recursos obtenidos de la reducción dan cumplimiento a las Medidas de Austeridad 2017.

Otros Asuntos Relevantes	
Asunto 2:	Retiro de recursos disponibles del mes de Enero de las Unidades Responsables.
Síntesis de la acción realizada, incluyendo algún dato estadístico:	De conformidad con el oficio número INE/SE/0193/2017 de fecha 27 de marzo de 2017; el 3 de abril del presente año, se realizó el retiro de recursos que se encontraban disponibles en el mes de enero de este mismo ejercicio, con la finalidad de reorientar dichos recursos para cubrir prioridades Institucionales, el retiro ascendió a 6.5 millones de pesos.
Áreas de oportunidad y/o Lecciones aprendidas	Se detecta como área de oportunidad, los recursos disponibles de las Unidades Responsables del Instituto, con el propósito de ser reasignados a prioridades institucionales.

OF20 Unidad Técnica de Fiscalización

Otros Asuntos Relevantes	
Asunto 1:	Recurso de Inconformidad: Expediente INE/R.I./SPEN/41/2016
Síntesis de la acción realizada, incluyendo algún dato estadístico:	Durante el trimestre se resolvió el Recurso de Inconformidad radicado bajo el número de expediente INE/R.I./SPEN/41/2016 , promovido por la C. Beatriz Virginia Ramírez Herrera , Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 17 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de Jalisco en contra de la Resolución de fecha 24 de octubre de 2016, dictada por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, en los autos del Procedimiento Disciplinario número INE/DESPEN/PD/07/2016 .
Áreas de oportunidad y/o Lecciones aprendidas	Por primera vez esta Dirección realizó una resolución correspondiente a un Recurso de Inconformidad, lo cual permitió al personal encargado de la misma, el trabajar con otro tipo de denuncias y conductas distintas a las del área de fiscalización.

Otros Asuntos Relevantes	
Asunto 1:	Organización del Proceso de Selección y Designación de Consejeros Electorales de Organismos Públicos Locales en 19 entidades federativas. (Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán, Zacatecas)
Síntesis de la acción realizada, incluyendo algún dato estadístico:	Publicación de la Convocatoria Pública. Actualización del Perfil Referencial de Consejero Electoral de OPLE. Elaboración y validación de reactivos con el apoyo de CENEVAL, de los Consejeros Electorales Dr. Ciro Murayama Rendón y Mtra. Adriana M. Favela Herrera y otros especialistas en materia electoral Registro de aspirantes. Verificación de requisitos legales. Aplicación del examen de conocimientos.
Áreas de oportunidad y/o Lecciones aprendidas	Previsiones para la organización del proceso de selección y el desarrollo de la logística de aplicación. Planeación y provisiones de carácter presupuestal. Integración con el apoyo de CENEVAL de una base de reactivos que permitirá elaborar exámenes de forma expedita para su aplicación

Otros Asuntos Relevantes	
Asunto 2:	Seguimiento a las actividades del Proceso Local Electoral 2016-2017, derivado de los Calendarios y Planes Integrales de los procesos electorales locales de las entidades de Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz, para el adecuado desarrollo de la jornada electoral.
Síntesis de la acción realizada, incluyendo algún dato estadístico:	Reuniones de trabajo con funcionarios de las Juntas Locales Ejecutivas y de los Organismos Públicos Locales Electorales correspondientes. Fortalecimiento de los mecanismos de coordinación institucional. Observación y seguimiento al cumplimiento en tiempo y forma de las actividades calendarizadas.
Áreas de oportunidad y/o Lecciones aprendidas	Previsiones para un adecuado desarrollo de la jornada electoral. Planeación y provisiones de carácter presupuestal.

Adicionalmente, se hace mención de diversos asuntos desarrollados por las unidades responsables y que no obstante no estar programados, guardan relevancia institucional como Anexo 2.

Clave	Unidades Responsables	Anexo 2
OF03	Secretaría Ejecutiva	Si
OF04	Coordinación Nacional de Comunicación Social	Si
OF05	Coordinación de Asuntos Internacionales	Si
OF06	Dirección del Secretariado	Si
OF08	Dirección Jurídica	Si
OF09	Unidad de Servicios de Informática	No
OF11	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	Si
OF12	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Si
OF13	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	No
OF14	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	No
OF15	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Si
OF16	Dirección Ejecutiva de Administración	Si
OF18	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	Si
OF20	Unidad Técnica de Fiscalización	Si
OF21	Unidad Técnica de Planeación	No
OF22	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	Si
OF23	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	SI
OF24	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	Si

5. Conclusiones

El primer informe trimestral de la Junta General Ejecutiva del INE en 2017 ofrece un panorama general sobre las actividades realizadas por sus áreas en el tercer año de existencia del Sistema Nacional de Elecciones, así como de sus preparativos para la organización del proceso electoral 2017-2018, el más grande hasta el momento en la historia del México moderno.

Como lo ha realizado desde su fundación en 2014, el INE continúa ejerciendo sus atribuciones en los distintos ámbitos de la organización de los procesos electorales en su nuevo papel de autoridad rectora del Sistema Nacional de Elecciones. Sin embargo, este nuevo papel comprende el ejercicio de otras funciones en ámbitos distintos. A manera de ejemplo cabe señalar que en el periodo que se reporta, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores revisó un total de 420, 281 registros presentados como apoyo a 4 propuestas de iniciativas ciudadanas que fueron las siguientes: 1) Iniciativa Popular con proyecto de decreto por el que se crea la Ley Integral Sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos en el estado de Guerrero; 2) Iniciativa Ciudadana de Reforma por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; 3) Iniciativa de proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, 4) Iniciativa en la que se propone que el precio de la gasolina se fije en 10 pesos.

En este mismo sentido, durante los próximos meses, el INE ejercerá su facultad de nombrar a los consejeros que conforman los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales Electorales, una actividad trascendental para asegurar la organización de las elecciones en el ámbito local, así como una adecuada distribución de competencias de acuerdo con el modelo reconocido en la Constitución General de la República. Durante el trimestre enero-marzo de 2017, el Instituto comenzó con la organización de los procesos de selección y designación de consejeros en 19 entidades federativas: Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán, Zacatecas.

Entre las decisiones relevantes tomadas por la Junta General Ejecutiva durante el periodo que se reporta, se encuentra la adopción de medidas de austeridad y racionalidad administrativa. Sensibles a la situación económica que atraviesa el país, los integrantes de la Junta General Ejecutiva aprobaron la Circular número INE/DEA/005/2017 donde se establecieron un conjunto de medidas de austeridad que incluyeron la reducción de recursos de las Unidades Responsables, cuyo resultado fue una reducción presupuestal de 28.2 millones de pesos.

En el mismo sentido, la Junta aprobó la suspensión de la construcción de las instalaciones proyectadas en las oficinas centrales en Viaducto Tlalpan y el reintegro de \$1'070,049,035.17 a la Tesorería de la Federación. Esta decisión implica un gran esfuerzo institucional para continuar con las labores dentro de las instalaciones actuales y buscar los mecanismos idóneos para mejorar los espacios físicos con la erogación de los mínimos recursos posibles.

Este informe de actividades del órgano colegiado técnico del Instituto Nacional Electoral sigue siendo un claro ejemplo del avance en la implementación de la reforma electoral y del compromiso de los funcionarios responsables de organizar las elecciones en oficinas centrales y en órganos desconcentrados para cumplir con la función encomendada constitucionalmente.